

Sobre la situación que vive el Instituto de Derechos Humanos

En condiciones muy adversas, durante muchos años, trabajamos por el pleno respeto de los derechos humanos de todas y todos los chilenos; nuestro compromiso fue con el establecimiento de la verdad, y el acceso a la justicia para las víctimas de violaciones de los derechos humanos; con su reconocimiento y reparación y el de sus familiares. Trabajamos procurando impedir la impunidad y con ello, garantizar el derecho a la justicia. Para asegurarlo trabajamos y mucho, para que se estableciera en nuestro país una institucionalidad de derechos humanos que diera garantías a todas y todos chilenos.

Hoy, esa institucionalidad en parte relevante la representa el Instituto Nacional de Derechos Humanos, el que nos pertenece a todos los chilenos. Nos esforzamos por crear el INDH como un órgano público independiente para vigilar la vigencia de los derechos humanos en la sociedad, que luego de arduos debates fue aprobado en el Congreso. Quienes trabajan allí han sido delegados por la sociedad chilena para trabajar por esos derechos desde su formación profesional específica. Hoy día esa institucionalidad está en riesgo. Y es responsabilidad de todos nosotros asegurar que pueda servir a los intereses de todo el país, a una convivencia política basada en el reconocimiento de los derechos de todas y todos.

Es público y notorio en todo el país, la importante, eficaz y oportuna labor que el INDH ha desplegado en los últimos meses con ocasión del estallido social y de la pandemia que estamos viviendo. En estos momentos, además de todas las acciones que día a día se llevan a cabo, existen más de 1800 querrelas en tramitación por graves atropellos de derechos fundamentales.

La situación actual que se vive en el seno del INDH, encabezado por el abogado Sergio Micco Aguayo, en quien reconocemos un compromiso de larga data con los derechos humanos y una labor eficiente y responsable que está siendo debilitada desde el interior de la misma institución. La marcha de la entidad debe ser protegida en todo orden, como también su actuar en la denuncia y defensa, como única instancia nacional encargada de estas importantes tareas. La eficacia de las acciones judiciales en marcha no solo es una exigencia de las víctimas sino es una condición de nuestra convivencia política.

Hacemos un llamado, ahora que aun es posible enmendar el rumbo y no sacrificar una entidad esencial para las personas y la sociedad civil del país, a deponer las acciones que impiden el normal desarrollo de sus actividades, con respeto y diálogo, sin perjuicio de considerar a futuro adoptar las medidas que perfeccionen su institucionalidad.

Roger Albornoz Vásquez
Raúl Allard Neumann
Carlos Almanza Latorre
Mauricio Araneda Medina
Carlos Hernán Arriagada Muller
Oriana Astudillo Sanhueza
Isabel Aylwin Oyarzún
Victoria Baeza Fernández

Eduardo Beas Godoy
Gisela Bennewitz Riverin
Gloria Bernal Fernández
Sergio Bitar Chacra
Marcela Bizama Muñoz
Ricardo Boizard Goycolea
Helmut Brinkmann Sheihing
José Joaquín Brunner Ried
Clara Budnik Sinay
Macarena Carvallo Silva
Francisca Celedón Bulnes
Edgardo Condeza Vaccaro
Marta Cruz Coke Madrid
Marcelo Cruz Rodríguez
María Stella Dabancens Gándara
Ana DallOrso Sobrino
Luz María DallOrso Sobrino
Elena Díaz Islas
Bernardo Espinosa Bancalari
Jaime Esponda Fernández
Carlos Figueroa Serrano
Luciano Fouillioux Fernández
María Angélica Fuentes Fuentealba
Sandra Garcés Verdugo
Alejandro Goic Karmelic
Jorge González Aguila
Oriana González Astudillo
Eduardo González Riquelme
Ricardo Halabi Caffena
Jaime Hales Dib
Liliana Hermosilla Salazar
María Teresa Iglesias Palau
María Carolina Inostroza Verdugo
Guillermo Le Fort Campos
Elizabeth Lira Kornfeld
Mimi Marinovic Zlatar
Carlos Massad Abud
Gustavo Medel Niño
Sergio Molina Marin
Ernesto Moreno Beauchermin
Rafael Moreno Rojas
Andrea Muñoz Araya
Rolando Neira Gavilán
José Miguel Ortiz Vera
Camila Pascal Castillo
Alfredo Pesce Genaro
Angélica Prats Cuthbert

Sofía Prats Cuthbert
Zafira Pulgar Castro
Tania Ramos Acuña
Oscar Ramírez Romero
Javier Rebolledo Escobar
María Angélica Riquelme Albornoz
Edgardo Riveros Marín
Claudia Rodríguez Pino
Rubén Salazar Vargas
Viviana Sanhueza Gajardo
María Luisa Sepúlveda
Patricia Serra Pozo
Verónica Tevah Salamanca
Fabiola Troncoso Alvarado
Raimundo Valenzuela
Patricia Venegas Alveal
Pedro Venegas Castro
José Antonio Vieragallo
Ignacio Walker Prieto
Martita Wörner Tapia
Marcelo Yévenes Soto
Juan Luis Ysern de Arce